



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 3 de abril de 2020 el Defensor del Pueblo hizo público un comunicado en el que explica el traslado a los ministros de Sanidad, Hacienda, Interior, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de los problemas y las quejas –más de un millón- que ha recibido hasta el momento por parte de los ciudadanos ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

De igual forma, el Defensor del Pueblo ha pedido que “se proporcione material de protección necesarios a los trabajadores sanitarios y demás personal asistencial y ha urgido a que se amplíe la realización de test de confirmación” y que se establezca un “procedimiento claro de actuación en todos los servicios de salud, adaptable a la evolución de los acontecimientos, y que incluya no sólo los criterios clínico-asistenciales imprescindibles sino también

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

herramientas prácticas para permitir la comunicación de los pacientes con sus seres queridos”.

También ha pedido datos detallados “sobre la compra y distribución del instrumental y equipamiento necesario para la atención a casos graves de Covid-19 y de los equipamientos de protección y de test de confirmación”, cifras “sobre la ampliación de camas hospitalarias y de especialistas de atención intensiva, las actuaciones de cooperación efectuadas con otras comunidades autónomas bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad, y los procedimientos para asegurar la realización de test diagnósticos al personal sanitario y asistencial y a pacientes con cuadro clínico compatible con Covid-19 en situación de aislamiento domiciliario”, e información sobre la “reorganización de la red asistencial: ampliación de plantillas hospitalarias y las nuevas contrataciones realizadas, funciones asignadas a los servicios de atención primaria para hacer frente a la epidemia, y medidas de refuerzo de la atención domiciliaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a las solicitudes realizadas desde el Defensor del Pueblo ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) para que “se proporcione material de protección necesarios a los trabajadores sanitarios y demás personal asistencial y ha urgido a que se amplíe la realización de test de confirmación”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a las solicitudes realizadas desde el Defensor del Pueblo ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) para que se establezca un “procedimiento claro de actuación en todos los servicios de salud, adaptable a la evolución de los acontecimientos, y que incluya no sólo los criterios clínico-asistenciales imprescindibles sino también herramientas prácticas para permitir la comunicación de los pacientes con sus seres queridos”?

De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a las solicitudes realizadas desde el Defensor del Pueblo ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) para que ofrezca datos detallados “sobre la compra y distribución del instrumental y equipamiento necesario para la atención a casos graves de Covid-19 y de los equipamientos de protección y de test de confirmación”, cifras “sobre la ampliación de camas hospitalarias y de especialistas de atención intensiva, las actuaciones de cooperación efectuadas con otras comunidades autónomas bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad, y los procedimientos para asegurar la realización de test diagnósticos al personal sanitario y asistencial y a pacientes con cuadro clínico compatible con Covid-19 en situación de aislamiento domiciliario”, e información sobre la “reorganización de la red asistencial: ampliación de plantillas hospitalarias y las nuevas contrataciones realizadas, funciones



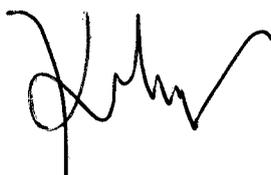
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

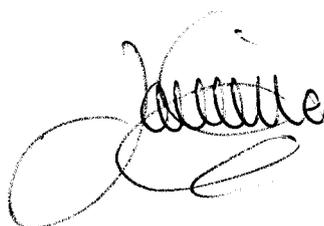
asignadas a los servicios de atención primaria para hacer frente a la epidemia, y medidas de refuerzo de la atención domiciliaria”?

De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos reales de tiempo?

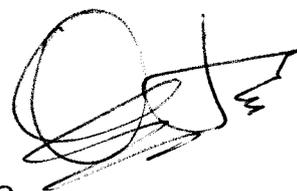
Madrid, 6 de abril de 2020



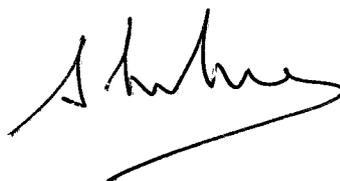
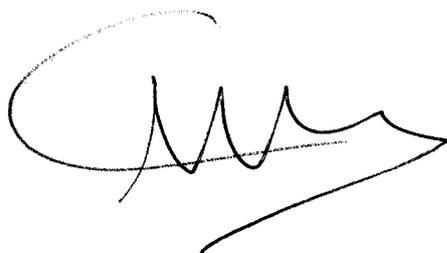
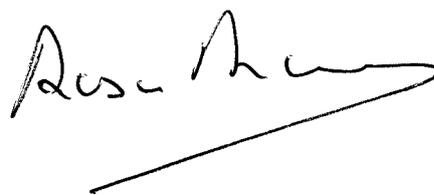
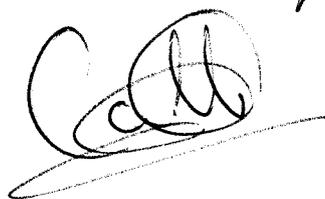
C. Jarama



Fdo:



LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530